



del 7 de diciembre de 2021
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO/EL/RPA/II/00083/2021

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Lo saludo respetuosamente; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SGIRPC/510/2021 de fecha 03 de diciembre de 2021, signado por la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, la Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/0394/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fraternalmente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

LPML

RECIBO

PRESENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA

14 DE DICIEMBRE

RECIBO

FECHA

[Faint handwritten signature and illegible text]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA
DE GOBIERNO

06 DIC. 2021

DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE

4

RECIBIDO

5:30

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 03 de diciembre de 2021

SGIRPC/510/2021

ASUNTO: SE ATIENDE PUNTO DE ACUERDO

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Con el gusto de saludarle, en atención a su diverso oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/22/2021**, de fecha 7 de octubre del año en curso, en el que adjunta el Oficio **MDPPOPA/CSP/0394/2021**, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en el que hace de conocimiento el Punto de Acuerdo que a la letra se cita:

“... Único.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil así como a las 16 alcaldías para que en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones implementen de manera coordinada un programa de identificación, prevención y mitigación de riesgos en unidades habitacionales de la Ciudad de México...”(SIC)

En mérito de lo anterior, me permito remitir copia simple del oficio **SGIRPC/SPC/DGVCD/1278/2021**, de fecha 1 de noviembre del año en curso, suscrito por la Mtra. Gloria Luz Ortiz Espejel, Directora General de Vinculación, Capacitación y Difusión, mediante el cual refiere lo siguiente:

“...esta Dirección General impartió cursos y platicas de capacitación con diferentes temas y los cuales se describen a continuación...”

...derivado de las actividades de colaboración entre esta Secretaría y la Procuraduría Social (PROSOC), a partir del 9 de septiembre de 2021, se encuentra disponible en la plataforma “Aula Virtual” el “Curso Integral para Administradores y Comités para Unidades Habitacionales” el cual es autogestivo...” (sic)

Asimismo, le remito copia simple del diverso **SGIRPC/DGAR/3246/2021**, de fecha 3 de noviembre del año en curso, suscrito por el Lic. Rafael Humberto Marín Cambranis, Director General de Análisis de Riesgos, por el que señala lo siguiente:

VALIDÓ:	LIC. LUZ ELENA RIVERA CANO	
REVISÓ:	LIC. ICCEN LETICIA SALAS PICHARDO	
ELABORÓ:	LIC. EDITH ENRÍQUEZ REYES	



“...Se elaboró una aplicación WebMap compuesta de dos funciones principales: la visualización y captura de datos. La primera, permite visualizar la distribución espacial de las 6146 unidades habitacionales que han sido atendidas por la Procuraduría Social de la Ciudad de México, así como los nuevos registros que se vayan agregando a la base de datos. En tanto que la segunda parte, incorpora un mecanismo que permite hacer más eficiente el proceso de captura de datos sobre las unidades habitacionales que se vayan visitando, para que ésta se encuentre disponible de manera inmediata una vez concluida su captura.

El mapa contiene datos sobre el número de viviendas, el número de habitantes, el organismo que construyó la unidad habitacional, el año de construcción y su ubicación. Además, es posible hacer búsquedas a través de filtros por año de construcción y desplegar las capas sobre los peligros de minas, fracturas, deslizamientos de laderas y encharcamientos que pudieran afectar a las unidades habitacionales.

El formulario de captura de nuevos datos permite incorporar información tabular y espacial en tiempo real, ya sea que el personal se encuentre en campo o en gabinete, para que se puedan realizar análisis, generar informes o descargar los datos.

La aplicación actualmente está en modo privado, disponible solo para uso de los funcionarios encargados de capturar y analizar la información, por lo que para acceder a ella es necesario contar con permisos de usuario y contraseña proporcionados por esta Secretaría...” (sic)

Derivado de lo anterior, solicito que se tenga por atendido el Punto de Acuerdo en comento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. MYRIAM VILMA URZÚA VENEGAS
SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL

VOLANTE: 1550-2021 DEAJ: 210867, 210994 y 210997

C.c.c.p. Lic. Iccen Leticia Salas Pichardo, Encargada de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de la SGIRPC. isalasp@sgirpc.cdmx.gob.mx
Dip. Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. Para su conocimiento.

VALIDÓ:	LIC. LUZ ELENA RIVERA CANO	
REVISÓ:	LIC. ICCEN LETICIA SALAS PICHARDO	
ELABORÓ:	LIC. EDITH ENRÍQUEZ REYES	

EJ



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SGIRPC

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

03 NOV 2021

RECIBIDO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

NOMBRE:

Angel

HORA: 17:26

SJA

Ciudad de México, a 1 de noviembre de 2021.

SGIRPC/SPC/DGVCD/1278/2021.

Asunto: Respuesta a solicitud.

LIC. ICEN LETICIA SALAS PICHARDO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS.
PRESENTE

DEAJ 210994

En atención a su oficio número **SGIRPC/DEAJ/915/2021**, de fecha 26 de octubre de 2021, mediante el cual remitió el oficio número **MDPPOPA/CSP/0394/2021**, de fecha 23 de septiembre de 2021, signado por el Dip. Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, dirigido al Secretario de Gobierno, remitiendo el Punto de Acuerdo de fecha 23 de septiembre de 2021, elaborado por el Dip. J. Fernando Mercado Guaida.

Al respecto, le informo que, en el Artículo 14 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, fracción XVI, señala que a esta Secretaría le corresponde: promover la cultura de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, procurando su integración en los programas educativos y la capacitación de la sociedad en su conjunto; asimismo, el Artículo 104, Señala que el sistema impulsará el fortalecimiento de la cultura de gestión Integral de Riesgos y Protección Civil que convoque y sume el interés de la población, así como su participación individual y colectiva.

Por lo anterior, esta Dirección General impartió cursos y platicas de capacitación con diferentes temas y los cuales se describen a continuación:

AÑO	TEMA	INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA	FECHA	PERSONAS CAPACITADAS
2019	Plan Familiar	U. H. Villas del Pedregal	20-01-2019	18
			31-01-2019	34
			21-02-2019	17
		U. H. Tlatelolco	28-02-2019	11
			5-03-2019	21
			7-03-2019	10
	Protección Civil	Condominio Culiacán	29-05-2019	17
		Condominio Hormiguero	7-10-2019	13
		Condominio Parques Morelos	8-10-2019	6
		Condominio Puerto 188	10-10-2019	12
SUBTOTAL				159



AÑO	TEMA	INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA	FECHA	PERSONAS CAPACITADAS
2020	Plan Familiar y Programa Interno	PROSOC	9-01-2020	80
			16-01-2020	85
			30-01-2020	98
			23-01-2020	120
	Introducción a la Gestión Integral de Riesgos	U. H. Casas Grandes	30-01-2020	37
	Plan Familiar y Programa Interno	PROSOC	6-02-2020	85
			13-02-2020	64
	Medidas Preventivas en Caso de Sismo	Vecinos de la Colonia Nativitas	13-02-2020	19
	Plan Familiar y Programa Interno	PROSOC	20-02-2020	79
			27-02-2020	74
			5-03-2020	82
12-03-2020			69	
			19-03-2020	54
SUBTOTAL				946
TOTAL GENERAL DE PERSONAS CAPACITADAS				1,105

Cabe mencionar que, derivado de las actividades de colaboración entre esta Secretaría y la Procuraduría Social (PROSOC), a partir del 9 de septiembre de 2021, se encuentra disponible en la plataforma "Aula Virtual" el "Curso Integral para Administradores y Comités para Unidades Habitacionales" el cual es autogestivo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. GLORIA LUZ ORTIZ ESPEJEL
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

DG 1490/2021

C.c.c.e.p. **Arq. Myriam Urzúa Venegas**, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, para su conocimiento. ccp.sgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx **Ing. Jesús Carrasco Gómez**, Subsecretario de Protección Civil, para su conocimiento. jcarrascog@sgirpc.cdmx.gob.mx
Lic. Luz Elena Rivera Cano, Secretaría Particular de la Titular, para su conocimiento. lriverac@sgirpc.cdmx.gob.mx
C. Lázaro Juan Sánchez Méndez, Coordinador de Capacitación y Vinculación, para su conocimiento. ljuansm@sgirpc.cdmx.gob.mx
Mtro. Ricardo Salazar Espinosa, Adscrito al Área de Capacitación, para su conocimiento. capacitacion.dgvcd@sgirpc.cdmx.gob.mx
C. Patricia Moreno Santos, adscrita a la Oficina de la Titular, para su conocimiento. pmorenos@sgirpc.cdmx.gob.mx
Archivo, para su conocimiento. ccv.dgvcd@sgirpc.cdmx.gob.mx

Autorizó:	C. Lázaro Juan Sánchez Méndez	
Revisó:	Lic. Norma Teresa Rodríguez Victorino	



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

4/11/2021

RECIBIDO

S/A

NOMBRE: Diana

HORA: 9:50



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 3 de noviembre de 2021

SGIRPC/DGAR/3246/2021

Asunto: Solicitud de información

**LIC. ICEN LETICIA SALAS PICHARDO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS**

Abraham González 67 Col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06600, Ciudad de México

PRESENTE

08A1210997

En respuesta al oficio SGIRPC/DEAJ/914/2021 recibido en esta Dirección General el 27 de octubre de 2021, en el que solicita información sobre acciones implementadas respecto al siguiente punto de acuerdo:

"...Único.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil así como a las 16 alcaldías para que en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones implementen de manera coordinada un programa de identificación, prevención y mitigación de riesgos en unidades habitacionales de la Ciudad de México..."(SIC)

Al respecto, le informo lo siguiente:

Se elaboró una aplicación WebMap compuesta de dos funciones principales: la visualización y captura de datos. La primera, permite visualizar la distribución espacial de las 6146 unidades habitacionales que han sido atendidas por la Procuraduría Social de la Ciudad de México, así como los nuevos registros que se vayan agregando a la base de datos. En tanto que la segunda parte, incorpora un mecanismo que permite hacer más eficiente el proceso de captura de datos sobre las unidades habitacionales que se vayan visitando, para que ésta se encuentre disponible de manera inmediata una vez concluida su captura.

El mapa contiene datos sobre el número de viviendas, el número de habitantes, el organismo que construyó la unidad habitacional, el año de construcción y su ubicación. Además, es posible hacer búsquedas a través de filtros por año de construcción y desplegar las capas sobre los peligros de minas, fracturas, deslizamientos de laderas y encharcamientos que pudieran afectar a las unidades habitacionales.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

El formulario de captura de nuevos datos permite incorporar información tabular y espacial en tiempo real, ya sea que el personal se encuentre en campo o en gabinete, para que se puedan realizar análisis, generar informes o descargar los datos.

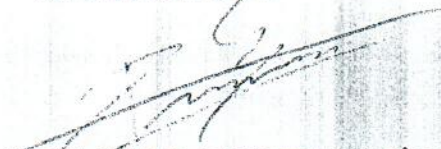
La aplicación actualmente está en modo privado, disponible solo para uso de los funcionarios encargados de capturar y analizar la información, por lo que para acceder a ella es necesario contar con permisos de usuario y contraseña proporcionados por esta Secretaría. El enlace para desplegar la aplicación es el siguiente:

https://serviciosatlas.sgirpc.cdmx.gob.mx/portal/apps/experiencebuilder/experience/?id=f859b7baecac469c8b3093ebeb0636a7&page=page_0

Lo anterior, conforme al Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México artículo 169 fracción II y VI la Dirección General de Análisis de Riesgos de esta Secretaría tiene la facultad de elaborar, operar, difundir y actualizar el Atlas de Riesgo y garantizar su operación en caso de desastre, y de integrar módulos de inteligencia de riesgos al atlas de riesgos de la Ciudad de México con el fin de vincularlo con las funciones de otras dependencias que inciden en la generación de riesgos.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS
DIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS

c.c.c.e.p. Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Para su conocimiento. muazuav@sgirpc.cdmx.gob.mx
Ing. Jesús Carrasco Gómez, Subsecretario de Protección Civil. Para su conocimiento. jcarrascog@sgirpc.cdmx.gob.mx
Lic. Guillermo Ayala Álvarez, Director de Alertas Tempranas. Para su conocimiento. gayala@sgirpc.cdmx.gob.mx
Mtra. María Alejandra Zúñiga Medel, Coordinadora del Atlas de Riesgos. Para su conocimiento. mzunigam@sgirpc.cdmx.gob.mx

VOLANTE: 4609/2021

REVISÓ:	MTRA. EN LA. MARÍA ALEJANDRA ZÚNIGA MEDEL	
ELABORÓ:	VÍCTOR HUGO LÓPEZ VÁZQUEZ	